

**LA DESPOBLACIÓN DE LA ESPAÑA RURAL:
¿UNA ANOMALÍA DENTRO DE EUROPA?**

Fernando Collantes* y Vicente Pinilla**



* Universidad de Oviedo

** Universidad de Zaragoza e Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

Contacto: collantesfernando@uniovi.es y vpinilla@unizar.es

Resumen: Desde hace algunos años se ha instalado en España la percepción de que nuestro proceso de despoblación rural es tan extremo y arrollador que constituye un caso único, anómalo podríamos decir, en Europa. En este trabajo argumentamos que esta percepción no es correcta. Aunque sí hay unos contrastes muy acentuados entre las densidades demográficas de unas y otras partes del país, esto no quiere decir que España haya sufrido un proceso de despoblación rural particularmente anómalo o excepcional durante la era contemporánea. Tras revisar la evidencia empírica sobre la dinámica de la población rural en Europa y una serie de países europeos grandes, identificamos los rasgos característicos del caso español y los explicamos en su contexto histórico.

Palabras clave: despoblación rural, demografía histórica, historia rural

Códigos JEL: J11, N34, R23

Abstract: In recent years, a perception has spread in Spain that our process of rural depopulation is so extreme and overwhelming that it is unique, anomalous we could say, in Europe. In this paper we argue that this perception is not correct. Even though there are very striking contrasts between the population densities of different parts of the country, this does not mean that Spain has undergone a particularly anomalous or exceptional process of rural depopulation during the modern era. After revising the empirical evidence about rural population dynamics in Europe and in a set of large European countries, we identify those traits that were characteristic of the Spanish case and explain them in their historical context.

Key words: rural depopulation, historical demography, rural history

JEL codes: J11, N34, R23

INTRODUCCIÓN¹

Desde que hace algunos años brotara en España una inesperada oleada de preocupación social por la demografía de las zonas rurales, se ha instalado la percepción de que nuestro proceso de despoblación rural es tan extremo y arrollador que constituye un caso único, anómalo podríamos decir, dentro de Europa. En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar si esta percepción es correcta.

Para tratar de contestar esta pregunta, estudiaremos, en primer lugar, la génesis de la llamada tesis de la anomalía, es decir de la supuesta excepcionalidad española en una serie de trabajos en los que se ha ido articulando esta tesis. Posteriormente realizaremos un análisis más profundo sobre con que bases se ha construido esta idea en dichos trabajos y las premisas en los que se basan. A continuación, contrastaremos este planteamiento con un estudio empírico que hemos realizado para una serie de países europeos sobre la evolución de su población rural. Seguidamente explicaremos las características del proceso de despoblación rural en España, en el marco de lo ocurrido en los principales europeos. Terminamos este trabajo con unas conclusiones.

LA TESIS DE LA ANOMALÍA

Es difícil trazar la genealogía de esta percepción, pero, desde luego, esta se encuentra ya presente en la obra que marca un antes y un después desde el punto de vista de la resonancia social de la cuestión rural: *La España vacía*, del periodista Sergio del Molino. El libro contó desde un principio con reseñas favorables en importantes medios de comunicación, obteniendo una proyección que rebasaba con mucho la de los académicos que hasta entonces se habían

¹ Una versión revisada de este trabajo formará parte del libro editado por Enrique Cejudo García titulado *Despoblación y mundo rural europeo mediterráneo. El caso de Andalucía* y publicado por la editorial Tirant lo Blanch (Valencia). Agradecemos la financiación recibida del Ministerio de Ciencia e Innovación (proyecto PGC2018-095529-B-I00), del Departamento de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de Aragón (Grupo consolidado S55_20R).

dedicado al tema. También fue un apreciable éxito de ventas y, por el camino, acuñó la expresión con la que la cuestión pasaría a ser ampliamente debatida a partir de ese momento por políticos, periodistas y ciudadanos. Como reflexiona a posteriori el propio Del Molino:

“La sorpresa mayúscula fue que el libro crea una chispa de algo que yo mismo, al final del libro, intuía, y es que a través de mi generación percibo indicios de un cambio cultural, de un cambio de sensibilidad. Faltaba una chispa, un concepto que encendiera aquello.”²

El grueso de *La España vacía* lo constituyen diversas reflexiones del autor sobre las representaciones de lo rural en el cine y la literatura, salpicadas con jugosas anécdotas y opiniones extraídas de su propia experiencia cubriendo noticias en pueblos. Sin embargo, cuando la España vacía saltó al debate público, nadie se preocupó demasiado por analizar, comentar o desarrollar las visiones de Del Molino sobre el documental que Luis Buñuel realizó sobre las Hurdes en 1933 o sobre el carlismo visto desde el prisma del célebre locutor radiofónico Joaquín Luqui, por poner dos ejemplos dentro de una larga lista. Lo que quedó no fue eso. Lo que quedó fue aquella parte del libro, no especialmente larga, en la que el periodista y analista cultural se transforma en analista demográfico y político (Del Molino, 2016, pp. 21-81). En ella, Del Molino fundamenta su noción de una “España vacía”: buena parte del país, en realidad casi toda la España interior, presenta unas bajísimas densidades de población; tanto que esto hace de España “un país raro en la normalidad europea”:

“En una Europa homogénea y muy poblada, la España vacía es una experiencia inigualable. Paisajes extremos y desnudos, desiertos, montañas áridas, pueblos imposibles ... En (la España vacía) hay pocas personas y muy alejadas unas de otras. Esto es una rareza que no tiene igual en los países europeos con los que España suele compararse” (Del Molino, 2016, pp. 33, 41-42).

Del Molino pasa entonces a analizar la despoblación. Esta habría comenzado durante la dictadura franquista, entusiasta promotora de la industrialización y la urbanización a expensas del medio rural, y se habría prolongado hasta nuestros días:

² «Un valencianista democrático no puede sostener hoy los planteamientos etnicistas de Joan Fuster en “Nosaltres”», entrevista a Sergio del Molino en *Las Provincias*, 10 de febrero de 2020.

“Franco ... propició el éxodo que causó el Gran Trauma ..., sin que hasta la fecha los miles de millones gastados en ayudas y todos los planes de desarrollo y las políticas agrarias europeas hayan podido revertirlo” (Del Molino, 2016, p. 59).

Llegado el momento de preparar una conclusión para su libro, Del Molino se centra en la despoblación, asegurando que “Es muy difícil que la despoblación se corrija” (Del Molino, 2016, p. 256). Aquí, de manera consistente con el tono general del libro, se adhiere de manera implícita a la noción de “causalidad circular y acumulativa” del economista sueco Gunnar Myrdal (Myrdal, 1957). En determinados contextos, plantea Myrdal, una poderosa fuerza desequilibra el sistema establecido y este, lejos de absorberla para regresar pausada y ordenadamente a su equilibrio inicial, se ve poseído por ella hasta el punto de pasar a moverse en dirección opuesta. El cambio primario que provoca el desequilibrio inicial genera un mecanismo de retroalimentación que perpetúa dicho desequilibrio a lo largo del tiempo. Myrdal nos sumerge en un mundo de círculos virtuosos y círculos viciosos que, comprensiblemente, ha sido utilizado con frecuencia para hacer referencia a los procesos de despoblación de las comarcas rurales. Revisando con pesimismo las perspectivas de una reactivación de la economía rural del interior del país, Del Molino por ejemplo concluye que:

“El maná nunca cae y la soledad es un poco más solitaria cada vez. Hasta el momento, no se ha conseguido romper ese círculo vicioso que parece un desagüe al que ninguna mano acierta a poner el tapón” (Del Molino, 2016, pp. 52-53).

El contraste con otros países europeos más avanzados sería claro:

“Alemania, Francia y Reino Unido han intentado poner remedio a este declive, algunas veces con éxito. Han conseguido retener a parte de la población joven e incluso a atraer a algunos urbanitas. Si no han devuelto a los pueblos su vitalidad anterior, sí puede decirse que han frenado el círculo vicioso” (Del Molino (2016, p. 47).

En diversas entrevistas posteriores a la publicación de su libro, Del Molino ha remachado su visión de España como una anomalía dentro de Europa, no solo por las bajas densidades de población que prevalecen en muchas de sus comarcas sino también (de nuevo) por una dinámica más negativa de dicha

población. Por ejemplo, en Francia, “el rasero por el que el país se ha medido en los últimos siglos”, Del Molino encuentra “un país que tiene un campo muy vivo”, unas zonas rurales que han mantenido una gran importancia electoral y una población más numerosa que “ha mantenido ... un tejido económico dentro de las zonas rurales que en España llegó a perderse por completo” (Del Molino, 2016, p. 41).³

Aunque hasta ahora nos hemos detenido en el ensayo de Del Molino como ejemplo paradigmático y al mismo tiempo influyente, esta visión de España como una anomalía dentro de Europa ha sido planteada también desde el mundo académico. Ya antes de la publicación de *La España vacía*, Francisco Burillo, un catedrático de Prehistoria, venía liderando un grupo en el que encontramos la raíz del planteamiento que posteriormente popularizaría Del Molino. El grupo de Burillo documenta la fragilidad demográfica que hoy presenta una amplia región del interior del país: lo que denominan Serranía Celtibérica. En trabajos recientes, el grupo de Burillo ha identificado otras nueve zonas de muy baja densidad demográfica. Junto con la Serranía Celtibérica, su densidad conjunta es inferior a los nueve habitantes por kilómetro cuadrado. Ocupan más de la mitad del territorio de las 42 provincias en que se distribuyen, pero en ellas apenas vive el cinco por ciento de la población de dichas provincias (Burillo et al., 2019, p. 88). Para Burillo y sus colaboradores, esto es prueba elocuente de que “la despoblación más extrema no queda limitada solo a regiones como Laponia” (Burillo et al., 2019, p. 92). La referencia no es casual: si la Unión Europea ha estado abierta a considerar la especificidad de las áreas escasamente pobladas del norte de Escandinavia, ofreciéndoles la posibilidad de beneficiarse de fondos específicos de la política de cohesión regional, ¿no debería acaso mostrar la misma sensibilidad con la “Laponia del Mediterráneo”?

Más recientemente, también el Banco de España ha terminado abonándose a la tesis de la anomalía española. El vídeo resumen del capítulo de su informe anual de 2020 dedicado a las dinámicas territoriales de la población asegura que:

³ Entrevista en Radio Zamora, *Cadena Ser*, 20 de diciembre de 2017, https://cadenaser.com/emisora/2017/12/20/radio_zamora/1513756725_859682.html

“El desplazamiento de la población hacia las ciudades es un fenómeno global, pero el caso español representa una anomalía por el elevado porcentaje de territorio deshabitado que hace que la despoblación rural sea más acusada que en otros países europeos” (Banco de España, 2021a).

Uno de los pilares de esta parte del informe del Banco de España es el documento de trabajo elaborado previamente por un grupo de sus economistas y cuyo título lo dice todo: “La distribución espacial de la población española: una anomalía en perspectiva europea” (Gutiérrez et al., 2020b).⁴ Sobre la base de un estupendo trabajo estadístico, los economistas del Banco de España concluyen que apenas el 13 por ciento del territorio español se encuentra habitado, el registro más bajo de toda la Unión Europea.

El Banco de España subraya que en nuestro país existe un gran número de municipios que se encuentran “en riesgo de despoblación”. Su enumeración de las características de los mismos trae a nuestra mente de nuevo la noción de un círculo vicioso: son zonas rurales con densidades demográficas inferiores a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado que, además, tienen hoy menos población de la que tenían a comienzos del siglo XXI y presentan un saldo vegetativo negativo, por lo que (cabe inferir) su inercia natural consistiría en continuar perdiendo cada vez más población (Banco de España, 2021b, pp. 281-282). Los economistas del Banco de España también encuentran que son estos los municipios más duramente golpeados por la despoblación entre 1950 y 1990 (Gutiérrez et al., 2020b).

DESCOMPRIMIENDO EL RELATO

El problema con esta presentación de España como anomalía dentro de Europa no es, desde luego, que en nuestro país no haya un llamativo contraste entre, por un lado, grandes ciudades y, por el otro, amplias superficies sin poblar o débilmente pobladas. De hecho, tanto es así que la oleada de preocupación social y política despertada en principio para la España interior ha llegado sin grandes problemas a regiones de la España litoral dentro de las cuales también

⁴ Los principales resultados se encuentran fielmente incorporados al informe del Banco de España (2021b, pp. 274-275).

se reproduce este contraste. El gobierno autonómico de Cantabria, por ejemplo, también se encuentra entre aquellos que, en los últimos tiempos, han comenzado a diseñar medidas específicas para sus municipios con menor densidad de población, en este caso los municipios de la parte sur de la región.⁵

El problema estriba en el giro, a menudo sigilosamente introducido como cuestión de sentido común, que nos lleva desde las áridas cifras de densidad demográfica a un relato sobre cómo hemos llegado hasta aquí: un relato sobre la despoblación con círculo vicioso incluido. En el tramo inicial de su libro, Del Molino se cuida de vincular demasiado el “desequilibrio añejo y estructural” de las densidades demográficas con la despoblación, poniendo más el énfasis en una noción relativa del declive:

“La despoblación existe, es un fenómeno constatado, pero la percepción de vaciamiento tiene más que ver con una población estancada, mientras que en las áreas urbanas ha crecido de una forma brutal, sin precedentes históricos” (Del Molino, 2016, p. 37).

Sin embargo, a lo largo del libro esta cautela preliminar es una y otra vez abandonada para analizar y valorar la despoblación, así como para posicionar esta en clave cultural y política.

Que esto ocurra con alguien que, en sus propias palabras, escribe “con la feliz ignorancia del diletante” es comprensible (Del Molino, 2016, p. 53). Llama más la atención cuando ocurre igualmente en el ámbito de la investigación de ciencias sociales. También Burillo y su equipo desarrollan su análisis en el plano del contraste de densidades para después etiquetar tanto dicho análisis como sus posteriores sugerencias de políticas públicas en términos de despoblación. Por poner solo un ejemplo a modo de ilustración, cuando en un artículo reciente titulan uno de sus apartados “La despoblación en el marco de la Unión Europea”, tendríamos la expectativa de que el tema sería entonces la pérdida de población de otras partes de Europa a lo largo del tiempo. Sin embargo, el verdadero tema no es ese, sino el tratamiento que reciben en la Unión Europea las llamadas áreas escasamente pobladas y muy escasamente pobladas (Burillo et al., 2019,

⁵ «La región oficializa su ambicioso plan contra la despoblación a seis años vista», *El Diario Montañés*, 9 de junio de 2021.

pp. 85-86). Este problemático uso del término “despoblación” impregna la mayor parte del discurso.

Aún más llama la atención que el propio Banco de España, apoyándose como se apoya en un riguroso trabajo preparatorio de sus economistas, termine cayendo igualmente en este giro retórico. Aunque sus economistas simplemente dicen que en España hay una proporción inusualmente alta de territorio deshabitado (y este es el argumento que reproduce fielmente el informe del Banco), el vídeo que cumple la función de resumen ejecutivo se atreve a ir un paso más allá y (como hemos visto) asegura que la despoblación rural es más acusada en España que en otros países europeos (Gutiérrez et al., 2020b; Banco de España, 2021a; Banco de España 2021b, pp. 274-275).

El problema de este giro retórico, aparentemente inocuo, es que el contraste entre las densidades demográficas de unos y otros territorios no puede tomarse como ilustración y medida de los procesos de despoblación sufridos por las áreas más débiles, que es en cierta forma la variable clave. Es la despoblación, la pérdida de habitantes y la pérdida de núcleos habitados, lo que realmente marca un problema de declive rural. Pero el hecho de que haya grandes contrastes entre las densidades demográficas de unos y otros territorios no necesariamente implica que esté en marcha un proceso de despoblación.

Para empezar, muchas de las zonas rurales que hoy tienen una bajísima densidad de población jamás tuvieron una densidad alta. Ya antes de la despoblación, hacia mediados del siglo XIX, varias comarcas enclavadas en el corazón de lo que hoy algunos llaman Serranía Celtibérica o España vacía, como la serranía de Cuenca, presentaban densidades inferiores a ese umbral de los 10 habitantes por kilómetro cuadrado que en ocasiones se toma como referencia para definir un desierto demográfico. En su pico poblacional de 1950, la densidad de la serranía conquense su densidad no llegaría a superar los 15 habitantes por kilómetro cuadrado (nueve si nos quedamos únicamente con la comarca alta de la misma). La Serranía Alta de Cuenca ni siquiera llegaría a los 9 habitantes por kilómetro cuadrado en tal pico (Collantes, 2004, p. 330).

Aunque se trata de un caso extremo, es muy representativo de la trayectoria de nuestro medio rural. Si tomamos el conjunto de la montaña interior (Sistemas Central e Ibérico), nos encontramos con que, aunque (en efecto) en el tramo final del siglo XX la densidad cayó por debajo del umbral de 10

habitantes por kilómetro cuadrado, en su pico demográfico de 1950 la densidad no había superado los 17 habitantes por kilómetro cuadrado. Si extendemos el análisis al resto de comarcas montañosas del país, encontramos un pico (también en 1950) de apenas 25 habitantes por kilómetro cuadrado (Collantes (2004, p. 52). Y si, finalmente, consideramos el conjunto de áreas rurales del país, su pico de densidad (de nuevo también en 1950) llegó a los 30 habitantes por kilómetro cuadrado (Collantes y Pinilla, 2019, p. 63). Una vez completado este recorrido, el gran contraste que podemos observar entre el débil poblamiento de la España rural y la aglomeración concentrada en torno a unas cuantas decenas de ciudades aparece bajo otra luz: no únicamente (ni quizá tampoco como principalmente) como resultado del declive de la demografía rural durante las últimas décadas o durante el periodo contemporáneo, sino también como resultado de unas densidades demográficas rurales que siempre fueron bajas y del crecimiento explosivo de la población urbana.

De manera relacionada, una parte nada despreciable de la supuesta anomalía española tiene que ver, como señalan atinadamente los economistas del Banco de España, con la presencia en nuestro país de grandes reservas de territorio deshabitado. Ahora bien, debemos tener en cuenta que una parte muy notable de dicho territorio deshabitado jamás llegó a estar poblada. Se trata de amplias superficies que, en su momento, durante la Edad Media y la Edad Moderna, no llegaron a ser colonizadas y ocupadas de manera permanente por asentamientos de población; todo lo más, algunas de ellas pudieron llegar a entrar en el radio de acción agropecuario de comunidades rurales asentadas en pueblos próximos o en el de la ganadería trashumante. Para algunos historiadores, de hecho, este débil poblamiento influyó notablemente sobre la trayectoria de la economía del país, condicionando la intensificación de los sistemas de cultivo y otorgando a España características de “economía de frontera” que, en algunos sentidos, podían hacerla más similar a los Estados Unidos del siglo XIX que a sus vecinos europeos (Carmona y Simpson, 2003; Álvarez-Nogal y Prados de la Escosura, 2013). Como nos recuerda el *Diccionario de la Lengua Española*, que estas amplias superficies sigan hoy sin habitar no debe asociarse en modo alguno con la despoblación.

Esto nos obliga a acotar mejor en qué consiste (y en qué no) el problema del declive rural. Desde el punto de vista tanto emocional como práctico, hay una

gran diferencia entre las dos vías hacia el llamado “desierto demográfico”: mientras que la despoblación refleja el declive de una sociedad local (de sus proyectos vitales, de su tejido económico y social), las reservas de territorio desocupado simplemente reflejan que, a lo largo de la historia, no en todas partes se han instalado grupos humanos. Así como la despoblación nos interpela a implantar políticas que puedan detener el declive y favorecer el desarrollo de las zonas rurales, las reservas de territorio desocupado no pasan de ser una realidad estructural con la que debemos convivir. Regresando a la sierra conquense de la que partimos anteriormente, una cosa es el problema de que sus pueblos pierdan población y eventualmente puedan llegar a desaparecer, y otra bien diferente es que una gran proporción de su territorio esté ocupada por zonas boscosas que en realidad nunca fueron el escenario de una sociedad local, una vida comunitaria, unos proyectos familiares...

El análisis basado exclusivamente en contrastes de densidad oscurece esta diferencia, favoreciendo una desafortunada “compresión de la historia”.⁶ La dinámica y las coyunturas de poblamiento, despoblación o renacimiento de nuestras zonas rurales quedan sepultadas bajo el peso de un hecho estructural de tan larga duración que, en realidad, podría valer tanto para el día de hoy como para muchos momentos del pasado. Lo que es peor: si centramos nuestra mirada exclusivamente en el contraste de densidades, también cerramos nuestros ojos ante posibles cambios positivos en la trayectoria rural del futuro. Al fin y al cabo, ni las serranías conquenses ni la mayor parte de la España rural van a convertirse de la noche a la mañana en sede de dinámicas conurbaciones que alteren radicalmente la distribución espacial de nuestra población. Su densidad de población va a ser siempre baja en relación con la de otros lugares. El punto de llegada de esta línea de razonamiento es inquietante: tanto si las zonas rurales continúan despoblándose como si, por el contrario, revierten su tendencia y comienzan a ganar población de nuevo, su densidad de población continuará siendo claramente inferior a la del resto del país o, si eso es a lo que vamos, a lo habitual en otras partes de Europa. La compresión de la historia se proyecta peligrosamente hacia cualquier futuro plausible: pase lo que pase, en el fondo no habrá pasado nada.

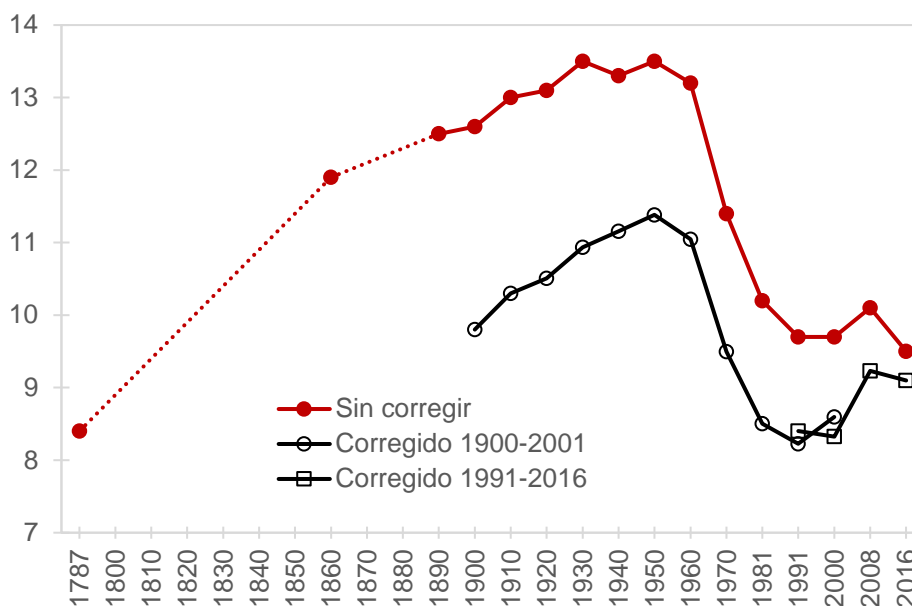
⁶ La expresión es del historiador Gareth Austin (2008).

Esto es problemático porque el horizonte razonable al que deben orientarse las políticas públicas es el de mitigar la despoblación, creando las condiciones adecuadas para que las personas puedan elegir con mayor libertad efectiva el lugar en el que desean residir (Pinilla y Sáez, 2021). También es problemático porque, cuando se examina la otra cara de la moneda, las experiencias y políticas de otros países europeos pueden quedar retratadas de manera engañosamente positiva. ¿Es el hecho de que Francia presente un contraste de densidades menos acusado que el español prueba de que, en su caso, la despoblación rural ha sido menos intensa? Puede que sí, pero también puede que no: la respuesta no nos la dará el contraste de densidades sino la evolución de la población rural a lo largo del tiempo. A continuación, vamos por tanto a examinar las tendencias de la población rural en España y Europa durante el periodo contemporáneo.

COMPARANDO DINÁMICAS DE LA POBLACIÓN RURAL EN EUROPA

La dinámica de la población rural española ha atravesado tres fases diferenciadas a lo largo del periodo contemporáneo (figura 1). La primera fue una fase de crecimiento demográfico que se prolongó durante todo el siglo XIX y hasta mediados del XX. Al final de ella, en 1950, la España rural, con más de 13 millones de habitantes, estaba más poblada de lo que nunca lo que había estado en el pasado o volvería a estarlo en el futuro. Después se abrió una segunda fase de rápido descenso de la población rural, especialmente acusada en la década de 1960 pero vigente en cualquier caso durante la mayor parte del resto del siglo XX. En las últimas dos o tres décadas parece que nos encontramos en una tercera fase mucho menos declinante y, en algunos momentos como los primeros años del siglo XXI, incluso expansiva. La población rural se encuentra en torno a nueve millones, un registro más o menos similar al de comienzos del siglo XIX.

Figura 1. La población rural en España (millones de habitantes), 1787-2016



Notas: sin corregir: población de los municipios que en cada fecha tienen menos de 10.000 habitantes; corregido 1900-2001: población de los municipios que se mantienen por debajo de 10.000 habitantes a lo largo de todo el periodo 1900-2001; corregido 1991-2016: población de los municipios que se mantienen por debajo de 10.000 habitantes a lo largo de todo el periodo 1991-2016.

Fuentes: sin corregir: Tafunell (2005, p. 484) y Naciones Unidas (2018); corregido 1900-2001 y 1991-2016: Collantes y Pinilla (2019, pp. 48, 215).

Un detalle técnico que no por farragoso debería dejarse a un lado, dado que no deja de tener cierta influencia sobre los resultados y las comparaciones, es la cuestión de cómo se mide la variación de la población rural a lo largo del tiempo. Con frecuencia se nos presenta la información en términos de cuántas personas habitan en un determinado tramo de tamaño demográfico; por ejemplo, cuántas personas viven en municipios de menos de 10.000 habitantes hoy y cuántas lo hacían hace un siglo. Este tipo de análisis es sencillo y rápido, pero no demasiado fiable cuando, precisamente como consecuencia de la dinámica de la población a lo largo del tiempo, las entidades de población y los municipios suben o bajan de tramo. Imaginemos que definimos como rurales los municipios de menos de 10.000 habitantes y que, por tanto, en un determinado momento del tiempo consideramos en tal categoría un municipio que cuenta con 9.000 habitantes. Nada que objetar en principio, pero ¿qué ocurre si, en un momento posterior, ese municipio pasa a tener 11.000 habitantes? Si nos limitamos al sencillo y rápido análisis por tramos, la conclusión está clara (y es errónea): como nuestro municipio ha dejado de ser rural, nuestros datos agregados

experimentarán una caída de 9.000 habitantes. Será como si, a resultas de una emigración masiva y extrema, todos y cada uno de sus 9.000 habitantes hubieran abandonado el pueblo y se hubieran dirigido a la ciudad.

Es por ello que la figura 1 nos ofrece una estimación corregida de la evolución de la población rural. En 1900 vivían 12,6 millones de españoles en municipios con menos de 10.000 habitantes, pero de ellos 2,8 millones vivían en municipios que terminarían superando ese umbral. Nos quedamos con los otros 9,8 millones, persistentemente rurales, y seguimos su trayectoria a lo largo del tiempo.⁷ Los resultados no cambian gran cosa durante periodos históricos como el siglo XIX o buena parte del XX, pero sí para las últimas tres décadas. Una vez efectuamos esta necesaria corrección, nos damos cuenta de que la evolución de la población rural española ha sido más positiva de lo que sugerirían los datos no corregidos. ¿Qué quiere decir esto? Que, durante las últimas tres décadas, ha habido en nuestro país un considerable número de municipios que, partiendo de una condición rural, han crecido hasta el punto de convertirse en urbanos. Por supuesto, no podemos contar esto como “renacimiento rural”, pero no lo contemos tampoco como despoblación rural.

Este detalle técnico debe tenerse en cuenta a la hora de comparar los datos españoles con los datos europeos disponibles. Estos últimos no se encuentran corregidos y, por lo tanto, no es descartable que ofrezcan una visión excesivamente pesimista de las tendencias más recientes de la población rural europea. Con todo, retendremos también el dato español no corregido para hacer posible cuando menos una comparación entre sí de esas visiones sesgadas.

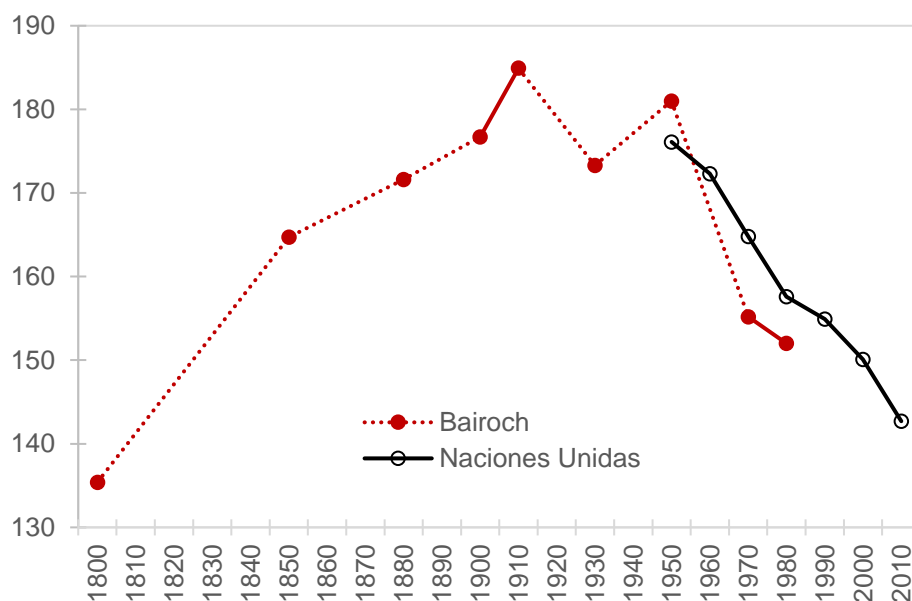
La figura 2 presenta la evolución de la población rural europea (insistimos: sin corregir).⁸ Esta estuvo creciendo durante el siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial. El crecimiento comenzó a frenarse durante el periodo de entreguerras, pudiendo registrarse cierta despoblación en algunos momentos. Pero fue sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial cuando se registró una tendencia clara y sostenida hacia la despoblación rural. De acuerdo con los datos

⁷ Canarias no fue incorporada al cálculo corregido, por lo que en rigor la segunda de estas cifras sería en realidad algo menor y la tercera algo mayor. Mantenemos las cifras del texto principal para facilitar la comprensión del argumento.

⁸ En lo sucesivo nos apoyamos en Collantes y Pinilla (2019, cap. 1).

no corregidos que presenta la figura 2, esa es la era en que la Europa rural continúa en nuestros días. Al incluirse aquí una variedad tan grande de países, situaciones y trayectorias, resulta difícil valorar en qué medida unos datos corregidos para tener en cuenta el efecto de la urbanización de aquellos espacios que inicialmente eran rurales pero luego dejaron de serlo ofrecerían, como de hecho ocurre en el caso de España, un panorama diferente de las últimas décadas. Es más que probable que, por motivos similares a los de España, ofrecieran un panorama menos pesimista de la dinámica de la población rural, pero ¿certificarían el final de la era clásica de la despoblación y el inicio de una nueva fase?

Figura 2. La población rural en Europa (millones de habitantes), 1800-2010



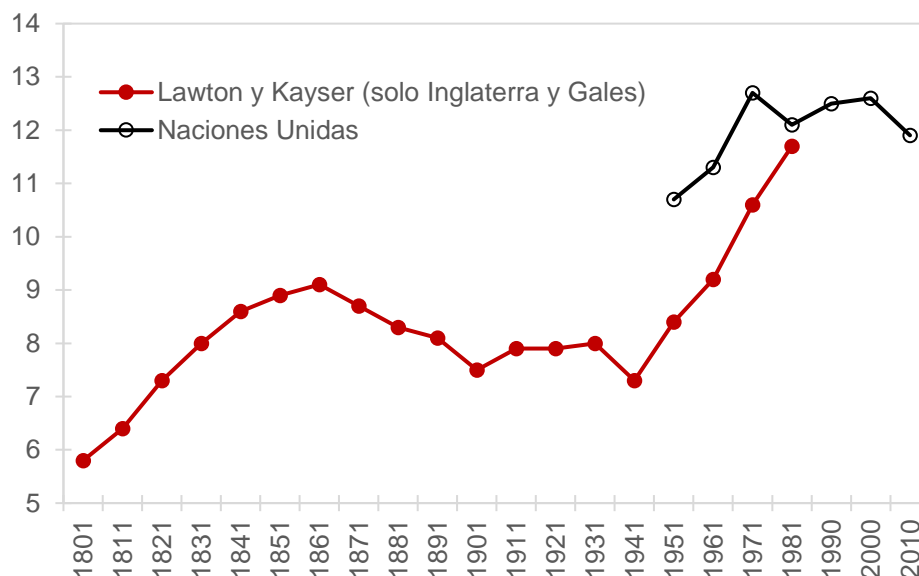
Notas: localidades con una población inferior a 5.000 habitantes. No se incluyen Bielorrusia, Moldavia, Rusia y Ucrania.

Fuentes: Bairoch (1988, pp. 216, 225, 428), Naciones Unidas (2018).

Ahora bien, ¿qué es Europa? Cuando hablamos de España como una anomalía dentro de Europa, ¿qué entendemos por norma europea? En realidad, la dinámica de la población rural ha seguido trayectorias bien diferentes en distintas partes de Europa, como atestiguan las figuras 3, 4, 5 y 6. En ellas podemos apreciar marcados contrastes entre el Reino Unido, Francia, Italia y Rumania, cuatro países grandes de distintas regiones del continente. En el Reino Unido y Francia, el crecimiento de la población rural se cortó tan pronto como

hacia mediados del siglo XIX. Esto dio paso a dos episodios de despoblación bien diferentes entre sí: uno corto y relativamente moderado en el Reino Unido, y otro largo y profundo en Francia. En el Reino Unido, ya desde inicios del siglo XX se presentan indicios de la apertura de un nuevo ciclo de crecimiento de la población rural, indicios que se vieron plenamente ratificados durante la segunda mitad del siglo. Aunque en tiempos más recientes la población rural del Reino Unido ha dejado de seguir esa trayectoria claramente expansiva, sigue moviéndose en niveles claramente superiores a los de mediados del siglo XIX. En Francia, en cambio, los datos nos muestran una caída persistente de la población rural hasta nuestros días, salvo por breves atisbos de recuperación en coyunturas aisladas como la década de 1980. Hay que aclarar, de todos modos, que la definición francesa de la ruralidad es más restrictiva que la de otros países y, por tanto, introduce un cierto sesgo: la dinámica de la población rural, entendida en un sentido amplio más parecido al de los otros países, habría seguido en realidad una evolución algo menos declinante.

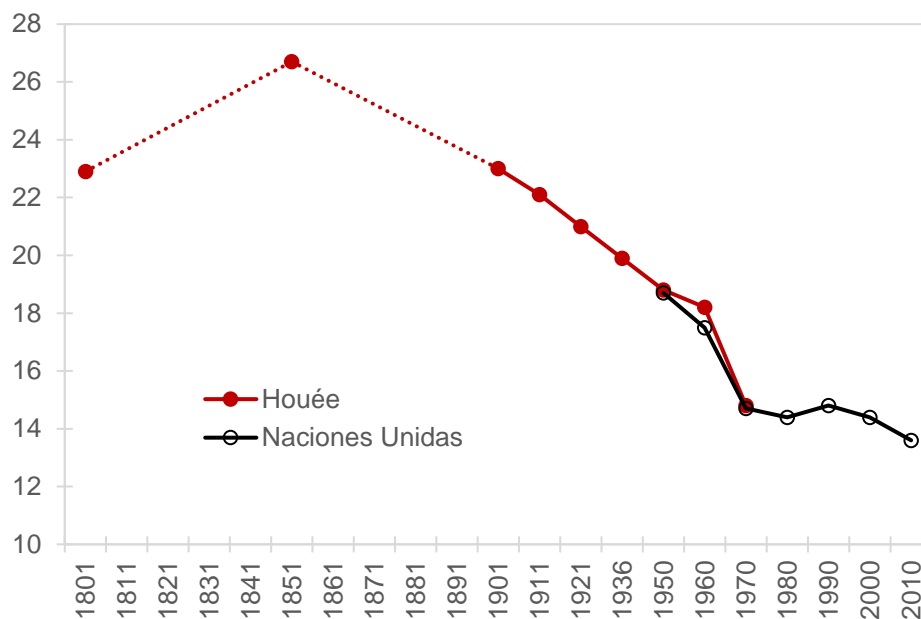
Figura 3. La población rural en el Reino Unido (millones de habitantes), 1801-2010



Nota: 1801-1971: condados oficialmente definidos como rurales; 1971-2015: asentamientos con menos de 10.000 habitantes.

Fuentes: Lawton (1973, p. 195), Kayser (1990, p. 51), Naciones Unidas (2018).

Figura 4. La población rural en Francia (millones de habitantes), 1801-2010

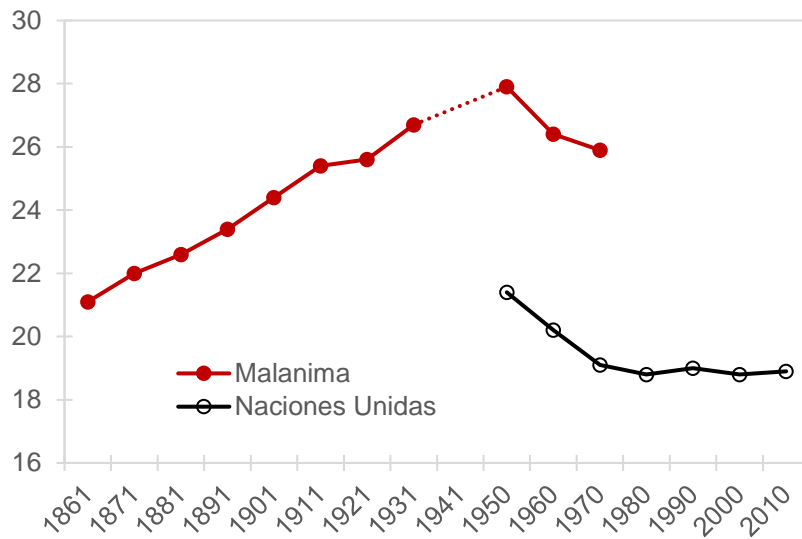


Nota: municipios con menos de 2.000 habitantes.

Fuentes: Houée (1972, p. 180), Naciones Unidas (2018).

En la periferia mediterránea y oriental del continente, por su parte, la onda inicial de crecimiento de la población rural se prolongó durante más tiempo, hasta la Segunda Guerra Mundial. En las décadas posteriores a esta, se produjo una apreciable despoblación rural en Italia, mientras que la población rumana perdía toda su inercia de crecimiento. En cambio, desde la década de 1980 hasta hoy, lo que observamos es una estabilización demográfica de la Italia rural y un notable proceso de despoblación rural en Rumanía.

Figura 5. La población rural en Italia (millones de habitantes), 1861-2010

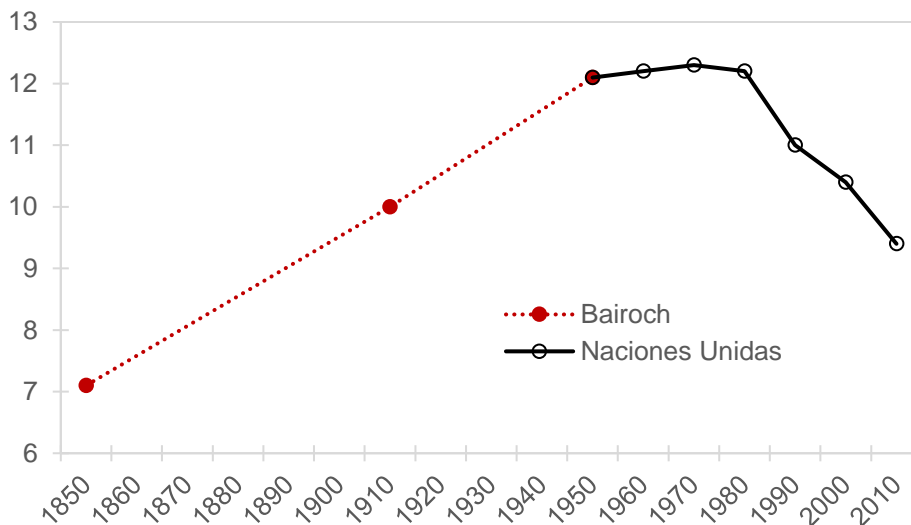


Nota: 1861-1951: municipios con menos de 20.000 habitantes y predominio de actividades agrarias;

1951-2011: municipios con menos de 10.000 habitantes.

Fuentes: Malanima (2005, p. 107), Naciones Unidas (2018).

Figura 6. La población rural en Rumanía (millones de habitantes), 1850-2010



Nota: 1850-1950: localidades con menos de 5.000 habitantes; 1950-2011: pueblos y municipios definidos como rurales en base a criterios socioeconómicos.

Fuentes: Bairoch (1988, p. 221), Naciones Unidas (2018).

El cuadro 1 ofrece una perspectiva general de la dinámica de la población rural en el conjunto de Europa y en los cinco países que hemos considerado individualmente. En él apreciamos con claridad los tres rasgos que distinguen a España. En primer lugar, al igual que otros países de la periferia mediterránea

(o, con matices, oriental) del continente, España ha sido un país en el que la despoblación rural ha sido tardía, no desencadenándose hasta mediados del siglo XX, es decir, más o menos un siglo más tarde que en el Reino Unido o Francia. En segundo lugar, de entre los países europeos grandes, España ha sido el que ha experimentado un episodio de despoblación rural más devastador desde el punto de vista de la magnitud de la caída de la población. Lo ocurrido con la población rural española entre aproximadamente 1950 y 1990, durante la era clásica de la despoblación, es un caso extremo de una dinámica que, en otros países, sin ser desconocida, no operó con tanta virulencia. Y, tercero y último, España también destaca dentro de Europa porque se trata del país en el que con más claridad se ha dejado atrás en las últimas décadas la era clásica de la despoblación, mitigándose las pérdidas demográficas y en no pocos casos abriéndose un nuevo ciclo de crecimiento de la población rural.

Cuadro 1. Tasa de variación acumulativa anual (%) de la población rural

	1800-1850	1850-1910	1910-1950	1950-1990	1990-2010	1991-2016
<i>Datos sin corregir</i>						
Europa	0,4	0,2	-0,1	-0,3	-0,4	
Reino Unido	0,9	-0,2	0,2	0,4	-0,2	
Francia	0,3	-0,3	-0,4	-0,6	-0,4	
Italia		0,4	0,2	-0,3	0,0	
Rumanía		0,6	0,5	-0,2	-0,8	
España	0,5	0,2	0,1	-0,8	0,2	-0,1
<i>Datos corregidos</i>						
España			0,2	-0,8	0,6	0,3

Fuentes: 1800-1950: figuras 1-6; 1950-2015: Naciones Unidas (2018).

Estos tres puntos combinados nos muestran los límites de la tesis de la despoblación rural española como anomalía. Es cierto que nuestras densidades demográficas son característicamente bajas. Y también es cierto que esto se debe en parte a un proceso particularmente acelerado de despoblación rural durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX. No fue de todos modos un proceso anómalo: se dio (y con características más o menos similares) en otros países, generalmente de manera algo más suave. Y, si de lo que se trata

es de comparar con Francia (con tanta frecuencia presente en nuestro debate público sobre la materia), fue un proceso de despoblación corto, al final del cual la población rural no se encontraba en modo alguno tan diezmada con respecto a comienzos del siglo XIX. Además, y sobre todo, el hecho de que toda esta herencia histórica haya dejado un acusado contraste de densidades a lo largo y ancho de nuestro territorio no quiere decir que hoy continuemos sumergidos en la era clásica de la despoblación. Al contrario: la hemos cerrado de manera más contundente que los otros países europeos, al menos si consideramos los datos agregados de población rural. Obviamente esto no quiere decir que las zonas rurales no sigan perdiendo población, aunque a un ritmo más reducido, ni excluye que algunas zonas, como las de la Cordillera Ibérica, continúen mostrando cifras de despoblación elevadas (Collantes y Pinilla, 2019, p. 215). Hoy en día los contrastes entre las diversas zonas rurales de España son muy grandes. La vitalidad de unas zonas contrasta con el mucho menor dinamismo de otras. Pero en ninguna de ellas nos encontramos en una situación similar a lo que hemos denominado la era clásica de la despoblación. La emigración no es la causa principal, ni mucho menos de la despoblación de las zonas cuya declive demográfico persiste, sino el crecimiento natural negativo. En este tampoco España es una excepción. El crecimiento natural negativo es lo más frecuente en la mayor parte de las zonas rurales europeas. Así, frente al relato apocalíptico sobre una España rural moribunda que no podría contrastar más amargamente con el renacimiento demográfico de otras partes de la Europa rural, los datos más bien nos muestran una España rural muy plural, que en los últimos tiempos viene mostrando una notable capacidad para atraer nuevos pobladores y cambiar de fase, especialmente si nos centramos en el periodo 2000-2008.

Llama la atención el modo en que el Banco de España comprime esta historia reciente, esbozando una imposible extensión de la era clásica de la despoblación rural hasta nuestros días. En el vídeo que actúa como resumen ejecutivo de esta parte de su informe anual, el Banco de España habla genéricamente sobre “la despoblación de las zonas rurales españolas durante las dos últimas décadas”, aunque los datos recopilados por sus propios economistas muestran un rápido crecimiento demográfico rural durante la primera de dichas décadas. En el más puro estilo del relato anclado en la era

clásica del éxodo rural, el Banco de España subraya que un factor fundamental en la despoblación es “la migración de la población más joven y preparada hacia las grandes urbes”, a pesar de que sus propios economistas informan de que, en aquellos periodos y lugares donde hubo despoblación, la principal causa fue en realidad el saldo vegetativo negativo.⁹ Tanto el informe final como los documentos preparatorios subrayan la conexión de las bajas densidades demográficas de hoy con la despoblación de 1950-1990 (conexión que establecen mediante un modelo econométrico especificado *ad hoc*), pero guardan silencio sobre posibles conexiones (o falta de ellas) con la dinámica demográfica posterior a 1990 (Gutiérrez et al., 2020b). En suma, incluso cuando una cierta noción de cambio de fase en las últimas décadas subyace a los resultados obtenidos, el Banco de España prefiere quedarse en último término con el relato de la anomalía secular y el círculo vicioso.

Aunque los datos que hemos presentado no deben interpretarse sin sus necesarios matices temporales y espaciales, cuestionan frontalmente la idea de que, en el tiempo presente, la dinámica demográfica de nuestras zonas rurales sea una anomalía (en el sentido negativo del término) dentro de Europa. La tesis de la anomalía se ha planteado y defendido en el plano de los contrastes de densidad (donde es válida), pero se hunde estrepitosamente si se lleva al plano de la dinámica de la población rural.

EXPLICANDO LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE ESPAÑA

La despoblación rural comenzó más tarde en España que en el Reino Unido o Francia porque España era un país de industrialización más tardía.¹⁰ En realidad, estamos ante un contraste entre la Europa más avanzada y la periferia (mediterránea, oriental) del continente. Antes de la industrialización, la dinámica demográfica de las áreas rurales era más o menos similar en todas partes. Los nacimientos eran habitualmente algo superiores a las defunciones. Una parte de ese excedente natural se canalizaba hacia las ciudades a través de movimientos

⁹ Contrástese en ambos casos Banco de España (2021a), por un lado, con Gutiérrez *et al.* (2020a) y Banco de España (2021b, pp. 278-281).

¹⁰ Este apartado se apoya en Collantes y Pinilla (2019, cap. 10).

migratorios, en ocasiones temporales y en ocasiones definitivos. La mayor parte de ese excedente, de todos modos, era absorbido por la propia comunidad rural. En momentos puntuales, las epidemias sobrevenidas podían diezmar drásticamente a las poblaciones rurales, pero en general mostraban cierta capacidad para crecer.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX, comenzó a abrirse paso en Europa la llamada “transición demográfica”, un proceso de cambio a muy largo plazo en el régimen demográfico. La mortalidad catastrófica comenzó a remitir, haciéndose sus episodios menos frecuentes y menos graves. Además, con el tiempo la mortalidad ordinaria también comenzó a caer de manera sostenida. Aunque la natalidad también terminaría haciéndolo, en muchos países esto ocurrió con cierto rezago, por lo que tendió a acelerarse el crecimiento natural de las poblaciones. Para las comunidades rurales, esto significaba un apuntalamiento de su capacidad para aumentar de tamaño demográfico.

La industrialización estaba, por supuesto, llamada a alterar radicalmente estas perspectivas demográficas. No es que la industrialización y la urbanización asociada a la misma tuvieran en un primer momento todos los correlatos que hoy, desde nuestra propensión a historias comprimidas, a veces les atribuimos. La vida en las ciudades europeas del siglo XIX era dura y en muchas ocasiones se desarrollaba bajo una dotación precaria de infraestructuras, equipamientos y servicios. En parte por ello, la esperanza de vida en la ciudad era normalmente inferior a la del medio rural. Pero la ciudad ofrecía un gran atractivo: la posibilidad de acceder a un empleo asalariado en la industria, la construcción y los servicios; un empleo generalmente de mayor productividad que el agrario y, sobre todo, más remunerador que este. Esto hizo que el avance de la industrialización, al expandir la demanda urbana de mano de obra, intensificara las corrientes migratorias que iban desde el campo hacia la ciudad. El Reino Unido y Francia nos ofrecen ejemplos tempranos de este cambio, que, en combinación con otros paralelos (por ejemplo, el declive de las manufacturas rurales tradicionales ante el ascenso de la moderna industria urbana), condujo a una despoblación generalizada de su medio rural a partir de mediados del siglo XIX.

En países de la periferia europea como España, en cambio, la industrialización procedía de manera demasiado débil como para intensificar

hasta tal punto las salidas migratorias. Sí encontramos dinámicas muy parecidas a las que estaban teniendo lugar en la Europa avanzada en la cuenca migratoria articulada por Barcelona, el principal foco industrial del país. El avance de la industrialización catalana sí produjo despoblación, por ejemplo, en el Pirineo no solo catalán sino también aragonés (Molina, 2002; Ayuda y Pinilla, 2002). Con el tiempo, conforme nuevos focos industriales fueran consolidándose en lugares como el País Vasco, la Comunidad Valenciana o Madrid (a lo que esta última añadía la habitual especialización en servicios de las ciudades capitales), nuevas comarcas rurales, sobre todo en el Sistema Central y el Sistema Ibérico, irían quedando incorporadas a cuencas migratorias cada vez más profundas. Sin embargo, en la España previa a mediados del siglo XX, la despoblación rural era aún más la excepción que la norma. En la mayor parte de zonas rurales del país, el tirón de la demanda urbana de mano de obra continuaba siendo demasiado débil o continuaba localizándose en ciudades demasiado lejanas.

El arranque de la transición demográfica hacia el cambio de siglo consolidó un crecimiento natural apreciable y buena parte del mismo fue absorbido por la sociedad rural. La economía local continuó gravitando en torno a la agricultura, quizá más incluso que un siglo atrás: la industrialización estaba redefiniendo la división espacial del trabajo, ofreciendo incentivos para que las poblaciones rurales se olvidaran de algunas de sus actividades tradicionales (las manufacturas, el transporte a lomos de animales) y se centraran en la agricultura y la ganadería con vistas a abastecer a los mercados urbanos. Seguía tratándose de una agricultura y una ganadería intensivas en mano de obra, por lo que durante un largo siglo las primeras fases de la industrialización coincidieron en España (como en otras partes de la periferia europea) con un claro crecimiento de la población rural, que alcanzó su pico histórico hacia 1950.

Evidentemente, las bases en que se apoyaba esta expansión demográfica eran débiles y tenían fecha de caducidad. A partir de la década de 1950 y hasta el final del franquismo, la industrialización española pasó a desarrollarse con una contundencia inusitada, expandiendo como nunca antes la demanda urbana de mano de obra. Además, para entonces, en España y en todas partes, las ciudades habían dejado de ser los inhóspitos focos del siglo XIX. En realidad, el atractivo que las ciudades ejercían para las poblaciones rurales iba ya mucho más allá de su mercado laboral. Las ciudades también prometían un mejor

acceso a toda una serie de infraestructuras, equipamientos y servicios que, poco a poco, iban formando parte de las expectativas que razonablemente podían tener las familias, desde la electricidad y la telefonía hasta los institutos de secundaria y los hospitales. Las ciudades incluso ofrecían a las mujeres rurales jóvenes el acceso a una atmósfera social algo menos cerrada en todo lo relacionado con la discriminación de género. Estas claras ventajas urbanas continuarían siendo manifiestas incluso después de la extraordinaria oleada de crecimiento económico del segundo franquismo y a lo largo de los ciclos económicos de la democracia.

El resultado fue una aceleración sin precedentes de los movimientos migratorios que iban desde las zonas rurales hacia las ciudades. Las cuencas migratorias, además, se diversificaron y profundizaron: la inmensa mayoría de comarcas rurales españolas experimentaron masivas salidas de población. La agricultura tampoco era ya la actividad intensiva en mano de obra que había venido siendo hasta ese momento. En España, como en toda Europa, los agricultores adoptaron innovaciones tecnológicas que redujeron enormemente sus necesidades de mano de obra. Algunos lo hicieron en parte como respuesta, precisamente, a la creciente emigración rural y el consiguiente ocaso de la era tradicional de jornales bajos. Otros lo hicieron para acomodar la emigración dentro de su propia familia, o simplemente para intentar mantener su nivel de competitividad dentro de un sector que comenzaba a embarcarse en un ajuste estructural del que, en palabras del ministro franquista de Agricultura Rafael Cavestany que en el fondo podrían haber sido suscritas por sus sucesores (franquistas o democráticos), se esperaba una mejor agricultura con menos agricultores.

Sea como fuere, el éxodo rural alcanzó una magnitud extraordinaria y superó con mucho el crecimiento natural de la población rural. La población rural se hundió. No pocos pueblos quedaron deshabitados o, cuando menos, reducidos a una mínima expresión. Muchos otros experimentaron una caída tal de sus efectivos que una comprensible sensación de declive y derrotismo se extendía a todos los planos de la vida comunitaria: el empresarial, el social, el cultural, el político. Las zonas rurales, además, iban envejeciendo a marchas forzadas. Dado que el huracán migratorio se había llevado sobre todo a los jóvenes y a los adultos jóvenes, la pirámide de población rural estaba deformada.

En las comarcas montañosas del país, las más afectadas por la despoblación, ya en las décadas de 1970 y 1980 comenzaba a resultar evidente que el tradicional exceso de nacimientos sobre defunciones estaba invirtiéndose. En lo sucesivo, las comarcas rurales tendrían que acostumbrarse a convivir con el hecho de que las defunciones superarían a los nacimientos, por lo que, incluso aunque las salidas migratorias se detuvieran repentina y milagrosamente, la despoblación continuaría. Se había activado un círculo vicioso.

Nada de esto era realmente específico de España, y la literatura de ciencias sociales de otros países europeos también recogía por estas fechas dinámicas, contextos y tendencias de este tipo. Pero ¿por qué fue más intensa la despoblación rural en España? Lo cómodo, y políticamente correcto, sería culpar a la dictadura franquista. Al fin y al cabo, el franquismo era un régimen que promovía entusiastamente la industrialización, el crecimiento económico y hasta el ajuste estructural en el sector agrario. Lo hacía sin grandes preocupaciones por la cohesión territorial. Incluso su principal realización en este ámbito, la política de polos de desarrollo, no dejaba de ser una política por y para las ciudades. No hablemos ya de otras políticas con implicaciones territoriales, como por ejemplo la política de construcción de embalses, que en caso de necesidad no dudó en subordinar los espacios rurales (y las comunidades que vivían en ellos) a la mayor gloria de la modernización económica del país. Y todo ello acontecía dentro de un marco político autoritario que, al reprimir las libertades civiles básicas, apenas dejaba espacio para que las poblaciones rurales pudieran reaccionar articulando sus intereses desde la base y buscando cauces para conseguir que estos se filtraran hacia arriba hasta alcanzar a los representantes políticos.

El problema de esta línea de argumentación no es que sea esencialmente incorrecta, sino que, colocada en un lugar central del discurso, supone una gran exageración del papel de las decisiones políticas directas como causa de la despoblación. Hubo sin duda casos de despoblación forzosa, pero incluso si nos quedamos con las zonas de montaña del país (escenario por excelencia de las expropiaciones y desalojos) no representaron sino una parte decididamente menor del éxodo (Herranz, 1995). Además, aunque la despoblación se generalizó durante el segundo franquismo, continuó en marcha posteriormente durante la democracia. De hecho, la despoblación rural fue común en las

democracias europeas de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Prestemos especial atención a Francia, donde la dinámica electoral y la estructura de representación de intereses del sistema democrático condujeron a generosas políticas de apoyo económico a los agricultores y, con el tiempo, a una igualmente generosa Política Agraria Común a escala europea. Que los datos nos muestren que entre 1950 y 1970 la despoblación rural fuera en la democracia pro-agraria francesa del mismo orden que en la dictadura pro-urbana española debería darnos que pensar.¹¹

Pero, si no miramos a la política, ¿dónde entonces? Teniendo en cuenta que andamos persiguiendo una diferencia que es más de grado que de naturaleza, conviene volver la mirada sobre aquellos factores que, estando presentes también en otros países, en España lo estuvieron de manera más acusada. El primero de ellos, escasamente considerado en el debate público sobre la despoblación, es el ritmo del crecimiento económico. Durante el desarrollismo franquista, la economía española creció de manera extraordinariamente rápida. Nuestros vecinos europeos también crecieron, pero no tanto. El tirón de la demanda urbana de mano de obra, una fuerza que actuó decisivamente sobre la demografía rural a lo largo y ancho de toda la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial, alcanzó así en España una potencia particularmente notable. Si a esto añadimos que en las décadas previas a 1950 España había ido acumulando una apreciable reserva de mano de obra rural que, a falta de alternativas mejores, había ido empleándose en una agricultura de baja productividad, no resulta en absoluto sorprendente (mucho menos anómalo) que el éxodo rural alcanzara unas proporciones tan impactantes.

Detener este vendaval, o cuando menos mitigarlo, habría requerido que las economías rurales hubieran tenido más capacidad de generar empleo fuera del sector agrario. Esto, sin embargo, era difícil en España y en todas partes porque reinaba un paradigma tecnológico, el de la llamada “segunda revolución industrial” que premiaba extraordinariamente la escala empresarial y las

¹¹ Entre 1950 y 1970, la caída de la población rural francesa (no corregida y, recordémoslo, basada en una definición más restrictiva que la española) fue tres décimas de punto superior a la española (Collantes y Pinilla, 2019, p. 34).

aglomeraciones espaciales.¹² Hasta aproximadamente finales del siglo XIX, la ventana de oportunidad había permanecido algo más abierta para que las economías rurales se diversificaran, introduciéndose en unas cadenas de valor dominadas por empresas urbanas pero que podían llegar a aprovechar ventajas rurales como el acceso a mano de obra barata, materias primas o recursos naturales. Las áreas rurales inglesas proporcionan el mejor ejemplo, pero (como hemos visto) el contexto de la mayor parte de Europa, y desde luego de España, era por entonces mucho menos dinámico. Para el momento en que la industrialización española (y de muchos otros países europeos) ganó suficiente ímpetu, se trataba ya de un crecimiento en el que eran clave las economías de escala y aglomeración. Un crecimiento, en consecuencia, muy concentrado en unos pocos focos, todos ellos urbanos.

Es aquí donde (ahora sí) la peculiar estructura del poblamiento que presentaba España jugaba claramente en contra de las posibilidades de diversificación de las economías rurales. Muchas comarcas se encontraban excesivamente alejadas de los focos en que se concentraba la industrialización y que, con el tiempo, podían terminar difundiendo a sus espacios rurales circundantes inversiones, proyectos y saber hacer. Como nos muestra la diversificación de las economías rurales de buena parte de Cataluña y el País Vasco, esta era una posibilidad real. Sin embargo, para muchas comarcas rurales del país, se trataba de una quimera. Se encontraban demasiado alejadas de los focos en que se aglomeraban la actividad económica y los mercados de consumo. Contaban con unas densidades de población terriblemente bajas y su entorno urbano más próximo estaba compuesto por ciudades de pequeña o mediana dimensión sin gran desarrollo empresarial. Dentro de una España cuya despoblación rural destaca en la Europa posterior a 1945, son precisamente este tipo de comarcas, la mayor parte de ellas situadas en el interior del país, las que se despoblaron de manera más acelerada (Collantes y Pinilla, 2019, cap. 2; Banco de España, 2021b, pp. 287-291).

Parece razonable imaginar que, por motivos similares, la fragmentación del poblamiento y las bajas densidades demográficas también condicionaran con

¹² Los menores costes de movilidad a que probablemente se enfrentaba la población a estas alturas del desarrollo económico europeo, una variable subrayada por el Banco de España (2021b, pp. 277-278), formaban parte de este cuadro más general.

especial dureza el acceso de estas poblaciones rurales a todo tipo de equipamientos y servicios que, por su propia naturaleza, no podían dejar de estar expuestos a ciertas economías de escala, como la educación secundaria, la atención médica especializada o el transporte regular de viajeros.¹³

Todo estaba preparado entonces para que la España rural se deslizara irremediabilmente por el precipicio del círculo vicioso myrdaliano. No solo había una pirámide poblacional deformada, que a partir de los años setenta y ochenta comenzó a provocar más defunciones que nacimientos y, por tanto, una tendencia “natural” a la despoblación incluso sin necesidad de migración alguna. También había una atmósfera social en no pocos casos marcada por el desánimo, el derrotismo y la melancolía. ¿Cómo puede ser que fuera aquí, y no en otras partes de Europa, donde con más claridad pasara a desacelerarse la despoblación, llegando incluso a atisbarse en algunos momentos y lugares el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento demográfico rural?

La respuesta corta es sencilla: el balance migratorio de las zonas rurales mejoró de manera drástica. En parte porque la emigración rural era un proceso selectivo desde el punto de vista de la edad, unos flujos de una magnitud tan grande no podían mantenerse durante largo tiempo. Tampoco sería España capaz de mantener para siempre las extraordinarias tasas de crecimiento económico del segundo franquismo. Que nuestro debate público sobre la despoblación continúe gravitando en gran medida en torno a la imagen de devastadoras corrientes migratorias rural-urbanas es en gran medida un anacronismo. Una vez alcanzado su culmen en la década de 1960, estas corrientes fueron desacelerándose. Además, de una manera que se hizo particularmente visible en algunas partes de nuestra geografía ya en la década de 1980, las corrientes tradicionales comenzaron a verse contrapesadas por nuevas corrientes en sentido contrario. Cuando estas contra-corrientes se consolidaron y generalizaron, alcanzando su apogeo en los primeros años del siglo XXI, la demografía de la España rural entró en una nueva era histórica, bien distinta de la del éxodo rural clásico.

¹³ Véanse algunos datos para las comarcas de montaña en Collantes (2004, pp. 196-206). Alloza *et al.* (2021) captan esta “penalización rural” para el presente con indicadores más finos, que entre otras cosas sugieren una influencia persistente de la orografía.

La primera contra-corriente estaba compuesta en su mayor parte por clases medias que abandonaban la ciudad en respuesta a la evolución del mercado inmobiliario urbano. El alza tendencial del precio de la vivienda urbana creaba margen para el desarrollo de un nuevo nicho en el mercado inmobiliario: las viviendas nuevas enclavadas en zonas rurales. Especialmente en los entornos de las ciudades más grandes, una superficie cada vez más amplia terminó convertida en una periferia residencial de la urbe. Por supuesto, en algunos casos esto supuso la formación de auténticas ciudades de segundo y tercer orden. En muchos otros, sin embargo, supuso simplemente la revitalización demográfica de unos espacios que, pese a la rápida y profunda transformación social y cultural inducida por los nuevos pobladores, continuaban siendo rurales desde el punto de vista de su escala y su conformación. El *boom* inmobiliario vivido por España hasta 2008, con unos precios de la vivienda en continuo ascenso a pesar de la vigorosa expansión de la oferta (con la construcción convertida en el nuevo sector motriz de la economía), creó las condiciones propicias para la consolidación de esta contra-corriente urbano-rural.

Aunque esta contra-corriente llegó de manera tardía y débil a buena parte de las comarcas rurales españolas, durante la década previa a la Gran Recesión su efecto se vio reforzado y amplificado por una segunda contra-corriente: la compuesta por inmigrantes procedentes de América Latina, el Magreb y Europa del Este. Esto abrió paso a los años de mayor crecimiento de toda su historia de la población rural española, generalizando el cambio de tendencia incluso a comarcas periféricas que hasta ese momento habían permanecido al margen (Collantes et al., 2014).

Estas dos contra-corrientes no eran en absoluto desconocidas en otros países europeos. De hecho, en el Reino Unido, Francia o Alemania tenían raíces históricas más profundas. Sin embargo, la magnitud que alcanzaron en España fue verdaderamente notable, destacando aún más si cabe por el hecho de que operaban sobre sociedades rurales que venían de registrar enormes pérdidas demográficas y parecían condenadas a girar una y otra vez por el bucle myrdaliano de la causalidad circular y acumulativa hasta terminar desapareciendo. Las contra-corrientes, además, tenían cierta capacidad para estimular la economía local, creando nuevas oportunidades empresariales en

sectores como los servicios de proximidad o la propia construcción. A esto aún tenemos que añadir que algunas comarcas, sobre todo si estaban situadas en las proximidades de focos urbanos dinámicos, recibían una cierta difusión de inversiones y proyectos empresariales que incorporaban algunos segmentos de sus cadenas de valor a entornos rurales cercanos.

Por supuesto, no es posible hoy realizar una lectura triunfalista de este cambio de tendencia de la población rural. El estallido de la Gran Recesión en 2008 mostró hasta qué punto el cambio de tendencia había dependido de una doble burbuja inmobiliaria y migratoria. La profunda crisis en que se vio sumida la economía española cortó drásticamente la contra-corriente de inmigrantes procedentes de otros países. El hundimiento del mercado inmobiliario, por su parte, ralentizó el trasvase de las clases medias urbanas a entornos residenciales rurales. Volvió la despoblación rural. Además, volvió a resultar evidente la fragmentación de lo rural en una variedad de situaciones y trayectorias. Mientras algunas comarcas rurales contaban con una población relativamente rejuvenecida, un tejido económico diversificado y un acceso razonable a las comodidades y oportunidades de una ciudad más o menos dinámica, otras presentaban las características opuestas y con razón temían el regreso del bucle myrdaliano.¹⁴

Volvió a resultar patente un problema que la democracia española arrastraba desde sus inicios: se carecía de una política eficaz para promover un desarrollo rural genuino (Collantes, 2020). En parte como consecuencia de dinámicas internas, en parte como consecuencia de la inercia de la Comunidad Económica Europea/Unión Europea, la cuestión rural había quedado encuadrada y diluida en otras agendas, como la de la modernización agraria o la cohesión regional. Para cuando el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero sacó adelante una prometedora Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (en 2007), la Gran Recesión estaba a punto de hacer trizas el margen presupuestario para implantar políticas nuevas.

¹⁴ Como muestran Gutiérrez *et al.* (2020a, p. 18), en las zonas rurales más remotas la despoblación regresó entre 2011 y 2018 con una “velocidad casi comparable a la etapa del éxodo rural”. Con todo, si (como parece razonable en un periodo de ciclos tan marcados) consideramos más bien el conjunto del periodo 1997-2018, en estas zonas la pérdida de población fue casi inapreciable (Gutiérrez *et al.*, 2020a, pp. 36-37).

Y, pese a todo, lo cierto es que ni siquiera durante la resaca de la Gran Recesión, conforme iba quedando claro que la nueva política de desarrollo rural jamás llegaría a aplicarse, parecía que la dinámica de la población rural hubiera regresado a la era clásica del éxodo masivo y la despoblación implacable. Las contra-corrientes migratorias parecían estar reactivándose en los años inmediatamente anteriores a la nueva crisis provocada por la covid-19 en 2020 (Camarero, 2020; Gutiérrez et al.,2020). Su extraordinaria magnitud durante los años previos a la Gran Recesión era cosa del pasado, pero una versión más moderada de ambas contra-corrientes probablemente formaba parte ya de la dinámica estructural de la economía y la sociedad españolas. Una burbuja inmobiliaria como la anterior a 2008 no está en el horizonte, pero ¿acaso lo está el tipo de masiva depreciación de la vivienda urbana que podría permitir que, por ejemplo, los adultos jóvenes accedieran fácilmente a dicha vivienda en propiedad y se olvidaran de las periferias? Incluso está por ver si, como algunos vienen planteando, la covid-19, sus confinamientos y el teletrabajo no terminan de consolidar entre al menos una fracción de los compradores de vivienda un grado adicional de preferencia en contra de los espacios urbanos (Banco de España, 2021b, p. 3). Tampoco está en el horizonte una llegada tan masiva de inmigrantes de otros países como la que se produjo en los años previos a 2008, pero ¿acaso lo está el tipo de drástica reducción de las disparidades internacionales que podría hacer que miles de personas en distintas partes del mundo se olvidaran de España como posible destino migratorio?

CONCLUSIÓN

Este trabajo ha presentado un argumento sencillo: aunque España presenta unos contrastes de densidad demográfica verdaderamente llamativos en el contexto europeo, esto no quiere decir que haya sufrido un proceso de despoblación rural particularmente anómalo o excepcional durante la era contemporánea. En comparación con el resto de Europa, la despoblación rural no arrancó tempranamente. Durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, mientras comenzaban a registrarse episodios masivos de despoblación en las zonas rurales de la Europa más avanzada, en España la población rural

continuó creciendo. Es cierto que, como segundo rasgo distintivo dentro de Europa, la despoblación que sufrió el medio rural español en las décadas posteriores a 1950 fue una de las más intensas y arrolladoras. Con todo, la diferencia con otros países europeos fue más moderada de lo que comúnmente se sugiere y, desde luego, menor que en otros ámbitos de nuestra historia. En comparación con la anomalía que supuso la persistencia hasta 1975 de una dictadura que había nacido en la familia de los fascismos derrotados en 1945, unas cuantas décimas de punto extra en la velocidad de la despoblación rural adquieren el aspecto de una pequeña variante dentro de una historia bastante común. Esta variante, además, debe ponerse en el contexto de otros rasgos característicos de la España del periodo, como un ritmo especialmente rápido de crecimiento económico y (ahora sí) el hecho de que este desplegara sus efectos demográficos sobre comunidades rurales con densidades de población especialmente bajas y estructuras de poblamiento especialmente frágiles.

España tampoco es una anomalía en las últimas décadas. Aunque a veces se sugiere que otros países europeos han logrado cortar el círculo vicioso de la despoblación rural e iniciar una nueva fase, menos crítica, los datos españoles están en la misma onda que los del resto de países. También en España se ha reconfigurado la economía rural hacia actividades diferentes de las agrarias y la demografía se ha visto llevada a una trayectoria menos declinante como consecuencia de la llegada de significativos flujos de nuevos pobladores. No pretendemos llevar el argumento tan lejos como para sugerir de manera triunfalista que España haya sido un líder europeo en estas nuevas dinámicas: aunque los datos agregados no lo desmentirían del todo, las nuevas dinámicas han avanzado de manera muy sesgada en el tiempo y el espacio. Dejémoslo en que, una vez más en nuestra historia, la dinámica de nuestra población rural encaja sin grandes trastornos ni anomalías dentro de lo que está ocurriendo en otras partes de Europa.

Quizá los lectores menos compasivos puedan preguntarse por qué se supone que es tan importante el detalle de que la anomalía española esté en el contraste de densidades y no en la dinámica de la población rural. La respuesta es doble. Por un lado, en este asunto como en tantos otros, nuestra sociedad necesita contar con un relato ajustado a la realidad como referencia para proyectar desafíos y actuaciones o, simplemente, para convivir civilizadamente.

El relato basado en el contraste de densidades comprime nuestra historia y, por el camino, desemboca en una visión excesivamente negativa y derrotista de cómo hemos llegado hasta aquí. Debemos dejar de ver la despoblación rural como expresión de un eterno fracaso colectivo y verla más realistamente como resultado de una combinación de factores de diversa naturaleza que, en distintas modalidades y variedades, han afectado a las áreas rurales de todos los países desarrollados y que, en este punto de nuestra historia común, se han vuelto más débiles de lo que fueron durante la mayor parte del siglo XX. Nuestro relato debería ser uno de resiliencia y oportunidades, más que una deprimente reformulación de los peores augurios lanzados durante la era “clásica” del éxodo rural.

Trabajar con el relato que mejor se ajusta a la realidad es también necesario desde un punto de vista más práctico. El contraste de densidades es un hecho estructural inamovible dentro de cualquier horizonte temporal razonable, por lo que su única función práctica es servir como faro para la identificación de posibles compensaciones *ex post* para los territorios de baja densidad demográfica. Ya en el cierre de *La España vacía*, Del Molino quiere imaginar un horizonte en el que como país “seamos capaces de imaginar una convivencia que tenga en cuenta las rarezas demográficas [...] de este trozo de tierra al sur de Europa” (Del Molino, 2016, p. 257). La principal rareza, el contraste de densidades, no va a desaparecer; lo que pasa es que, en lugar de ignorarla, tenemos que acostumbrarnos a convivir civilizadamente con ella. De aquí a hacer de la baja densidad demográfica el hecho diferencial desde el cual negociar el siempre abierto debate de la financiación territorial, solo hay un paso que diversos políticos, de izquierdas y de derechas, convencionales y alternativos, están dando en los últimos años. Y, si como ocurre por ejemplo en Aragón, la escala autonómica corre el peligro de diluir agudas brechas territoriales internas, entonces la acción política puede canalizarse a escala provincial. Es una estrategia política de lo más legítima: al fin y al cabo, ¿por qué va a ser esta una batalla librada solo desde la identidad cultural o la condición insular? Sin embargo, dado que nuestra democracia se apoya en circunscripciones provinciales, es poco menos que imposible que esta dinámica pueda reproducirse a escala comarcal. La ironía está siendo entonces enorme:

ni siquiera cuando la despoblación rural está en la agenda, consiguen las comunidades rurales que el foco de atención deje de estar en las ciudades.

Necesitamos que el foco vuelva a las comunidades rurales: a su dinámica histórica, a sus gentes de hoy, a sus proyectos de futuro. Lo que está en juego no es alterar sustancialmente el contraste de densidades que presenta nuestro país, sino apoyar a las comunidades rurales para que puedan continuar siendo un soporte viable de proyectos personales, familiares, empresariales, sociales...¹⁵ Y para eso se necesitan programas de desarrollo a escala comarcal, en los que la sociedad civil rural desempeñe un papel central a la hora de definir las líneas en que se despliega una colaboración público-privada orientada a misiones como promover el emprendimiento rural y la instalación de nuevos pobladores. El planteamiento teórico está de sobra desarrollado: es el enfoque LEADER de la Unión Europea y el enfoque propuesto por la malograda Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2007. Acostumbrados al recio discurso emanado del contraste de densidades, puede sonarnos blando, indefinido y un tanto retórico. El Banco de España se suma a un amplio coro de voces que nos llaman a tomar las Tierras Altas escocesas como referente de buenas prácticas, pasando por alto que tales buenas prácticas arrancaron cuando hacía ya tiempo que la población estaba volviendo a crecer.¹⁶ En cambio, no realiza una sola mención a las casi tres décadas de luces y sombras de programas LEADER implantados a lo largo y ancho de nuestro medio rural, como tampoco a la Ley de 2007.¹⁷ Y, sin embargo, es precisamente nuestra incapacidad para implantar con decisión este tipo de política de desarrollo comarcal lo que constituye hasta ahora el gran fracaso de nuestra democracia ante la cuestión rural. De cara a superarlo, conviene vivir dentro del relato adecuado.

¹⁵ Sáez (2019) desarrolla este planteamiento, incidiendo en los anacronismos prácticos en que incurre el análisis que continúa sumergido en la era clásica del éxodo rural.

¹⁶ Banco de España (2021B, pp. 306-307). Sobre la dinámica demográfica de las Tierras Altas y otras zonas de montaña europeas en perspectiva de largo plazo, Collantes (2006).

¹⁷ Entre la gran cantidad de investigaciones realizadas sobre LEADER, véanse en particular Espacia *et al.* (2015) y Navarro *et al.* (2016).

REFERENCIAS

- Alloza, M., González-Díez, V., Moral-Benito, E. y Tello-Casas, P. (2021). El acceso a servicios en la España rural. *Banco de España, Documentos Ocasionales*, 2122.
- Álvarez-Nogal, C. y Prados de la Escosura, L. (2013). The rise and fall of Spain (1270-1850), *Economic History Review*, 66 (1), 1-37. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2012.00656.x>
- Austin, G. (2008): «The 'reversal of fortune' thesis and the compression of history: perspectives from African and comparative economic history», *Journal of International Development*, 20 (8), 996-1027. <https://doi.org/10.1002/jid.1510>
- Ayuda, M.I. y Pinilla, V. (2002). El proceso de desertización demográfica de la montaña pirenaica en el largo plazo: Aragón. *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 2, 101-138.
- Bairoch, P. (1988). *Cities and economic development: from the dawn of history to the present*. University of Chicago Press.
- Banco de España (2021a). *Informe anual 2020*. Banco de España.
- Banco de España (2021b). *El proceso de despoblación rural en España*. <https://www.bde.es/bde/es/Pie/informe/informe-anual-2020.html>.
- Burillo, M. P., Rubio, P. y Burillo, F. (2019). Estrategias frente a la despoblación de la Serranía Celtibérica en el marco de la política de cohesión europea 2021-2027. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19 (1), 83-97. <https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.05>
- Camarero, L. (2020). Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual. *Panorama Social*, 31, 47-73.
- Carmona, J. y Simpson, J. (2003). *El laberinto de la agricultura española: instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Collantes, F. (2004). *El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿un drama rural?* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Collantes, F. (2006). Farewell to the peasant republic: marginal rural communities and European industrialisation, 1815-1990. *Agricultural History Review*, 54 (2), 257-273.
- Collantes, F. (2020). Tarde, mal y... ¿quizá nunca? La democracia española ante la cuestión rural. *Panorama Social*, 31, 15-32.
- Collantes, F. y Pinilla, V. (2019). *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Collantes, F., Pinilla, V., Sáez, L.A. y Silvestre, J. (2014). Reducing Depopulation in Rural Spain: the Impact of Immigration. *Population, Space and Place*, 20, 7, 606-621. <https://doi.org/10.1002/psp.1797>
- Del Molino, S. (2016). *La España vacía: viaje por un país que nunca fue*. Turner.
- Esparcia, J., Escribano, J. y Serrano, J. J. (2015). From development to power relations and territorial governance: increasing the leadership role of LEADER Local Action Groups in Spain. *Journal of Rural Studies*, 42, 29-42. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.09.005>
- Gutiérrez, E., Moral-Benito, E. y Ramos, R. (2020a). Tendencias recientes de la población en las áreas rurales y urbanas de España. *Banco de España, Documentos Ocasionales*, 2027.
- Gutiérrez, E., Moral-Benito, E., Oto-Peralías, D. y Ramos, R. (2020b). The spatial distribution of population in Spain: an anomaly in European perspective. *Banco de España, Documentos Ocasionales*, 2028.
- Herranz, A. (1995). La construcción de pantanos y su impacto sobre la economía y población del Pirineo aragonés. En J.L. Acín y V. Pinilla, *Pueblos Abandonados ¿Un mundo perdido?* (pp. 79-102). Rolde de Estudios Aragoneses.
- Houée, P. (1972). *Les étapes du développement rural, I: Une longue évolution*. Éditions Ouvrières.

- Kayser, B. (1990). *La renaissance rurale: sociologie des campagnes du monde occidental*. Armand Colin.
- Lawton, R. (1973). Rural depopulation in nineteenth century England. En D. R. Mills (Ed.), *English rural communities: the impact of a specialized economy* (Chapter 7). Macmillan.
- Malanima, P. (2005). Urbanisation and the Italian economy during the last millennium», *European Review of Economic History*, 9 (1), 97-122. <https://doi.org/10.1017/S1361491604001327>
- Molina, D. (2002). El proceso de desertización demográfica de la montaña pirenaica en el largo plazo: Cataluña. *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 2, 81-100.
- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. Gerald Duckworth & Co.
- Naciones Unidas (2018): *World urbanization prospects: the 2018 revision*. United Nations. <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Report.pdf>
- Navarro, F. A., Woods, M. y Cejudo, E. (2016). The LEADER Initiative has been a victim of its own success. The decline of the bottom-up approach in Rural Development Programmes. The cases of Wales and Andalusia», *Sociologia Ruralis*, 56 (2), 270-288. <https://doi.org/10.1111/soru.12079>
- Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2021). What do public policies teach us about rural depopulation: the case study of Spain. *European Countryside*, 13, 2, 330-351. DOI: 10.2478/euco-2021-0021
- Sáez, L. A. (2019). Despoblación, desarrollo rural y políticas. En F. García-Moreno (Dir.), *La despoblación del mundo rural: algunas propuestas (prácticas y realistas) desde los ámbitos jurídico, económico y social para tratar de paliar o revertir tan denostado fenómeno* (pp. 457-488). Aranzadi.
- Tafunell, X. (2005). Urbanización y vivienda. En A. Carreras y X. Tafunell (Coords.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX* (pp. 455-502). Fundación BBVA.